



# CONCURSO BILBO 2020

*Poesía Fantástica*

La Sociedad Tolkien Chilena invita a sus socios y amigos a participar en el Concurso Bilbo 2020 de poesía fantástica.

## Bases del concurso

### 1. Objetivo

Esta iniciativa pretende promover la fantasía en su versión de género lírico.

### 2. Participantes

Podrán participar en el presente concurso todas las personas residentes en Chile, miembros o no de la Sociedad Tolkien Chilena, para optar a uno de los tres lugares a premiar. Quienes no residan en Chile podrán participar igualmente, optando en este caso a la nominación especial «Dardo».

### 3. Temática

Los poemas deberán enmarcarse dentro de la fantasía como género literario, tomando como guía la siguiente definición:

*Un texto de fantasía es una narrativa coherente consigo misma. Cuando está ambientada en este mundo, cuenta una historia que es imposible en el mundo como lo percibimos; cuando esté ambientada en otro mundo ese otro mundo será imposible, aunque las historias allí ambientadas puedan ser posibles en los términos de ese otro mundo*

—Clute & Grant, *The Encyclopedia of Fantasy* (1997)

En caso de duda con respecto a dicho carácter y su relevancia para este concurso, será el jurado quien decida sobre su cumplimiento o no.

### 4. Formato

Las obras deberán presentarse en **forma de poema en verso**. Otras formas poéticas no serán consideradas en esta ocasión.

### 5. Requisitos de los textos

#### a. Formato

- i. Cada poema deberá presentarse en **formato .doc o .docx**
- ii. Cada poema deberá estar **firmado con un seudónimo** e incluir un título como única información adicional al texto del poema. El poema **NO deberá contener los datos del autor** (mencionados en el punto 6 de estas bases).
- iii. Los poemas tendrán una **extensión mínima de 9 versos** y una **extensión máxima de 144 versos**, debiendo el **interlineado** ser de **1.5** y la **fuente Arial tamaño 11**, con **márgenes de 2,5 cm. en cada lado**.

b. Es requisito imprescindible que los poemas sean de autoría propia, además de ser inéditos y originales; es decir, no pueden ser poemas publicados con anterioridad en cualquier formato (físico o digital), ni estar participando en otros concursos.

c. Cada participante puede enviar un **máximo de dos (2) trabajos**, pudiendo **optar únicamente a un (1) premio**.

## 6. Envío

Los trabajos deberán enviarse vía correo electrónico a [concursostolkienchile@gmail.com](mailto:concursostolkienchile@gmail.com) como archivo adjunto con las características mencionadas en el punto 5 de estas bases, siendo el nombre del documento el título del poema y el **asunto del correo «Concurso Bilbo 2020»**. El cuerpo del correo deberá incluir la siguiente información:

- a. Nombre y apellidos del autor
- b. Seudónimo
- c. Nombre del/los trabajo(s) presentado(s)
- d. Dirección completa
- e. RUT
- f. Teléfono de contacto
- g. Correo electrónico

## 7. Jurado

El jurado estará conformado por:

- a. **Raúl Acuña**, compositor, poeta y representante de Concilio Blanco.
- b. **Mariano Avello**, escritor, profesor de Historia y representante de la Cuaderna del Sur.
- c. **Marlayna Clevenger**, traductora y licenciada en Letras, representante de la Cuaderna del Centro.
- d. **Leonardo Montecinos**, bachiller en Lengua y Literatura Inglesas, escritor y representante de la Cuaderna del Norte.
- e. **Felipe Real**, escritor, editor y traductor.

## 8. Plazos

Los poemas se recibirán desde la publicación de estas bases **hasta el 22 de septiembre de 2020**, con las características establecidas en el punto 5 de estas bases, considerándose la fecha y hora de envío registrada en el correo como válida para efectos de comprobar la entrega oportuna de los trabajos.

## 9. Fallo

Se realizará durante el **mes de octubre de 2020**, tras lo cual se informará vía correo electrónico a los concursantes cuyas obras fueran pre-seleccionadas. El lugar que obtuviera cada poema se reservará hasta el día de la premiación.

## 10. Premiación

- a. Se establecerán **tres (3) ganadores**, correspondientes al primer (1°), segundo (2°) y tercer (3°) lugar, además de la **nominación especial «Dardo»** (ver punto 10.e de estas bases).
- b. El jurado se reserva el derecho de definir alguna mención honrosa.
- c. Uno, varios o todos los lugares pueden ser declarados desiertos por el jurado en caso que este así lo estime conveniente.
- d. El premio al primer lugar consistirá en uno o más libros de fantasía que serán anunciados durante el transcurso del concurso. Tanto el segundo como el tercer lugar recibirán un premio a anunciar relacionado con la literatura fantástica. También se realizará difusión de la obra y nombre del autor en nuestra página web y otras actividades a discreción de nuestra organización.
- e. Los participantes del extranjero, de haberlos, concursarán por una única distinción denominada «Dardo», que premiará al mejor poema fantástico internacional presentado a este concurso con uno o más libros digitales de literatura fantástica.
- f. La premiación se realizará en un evento destinado a la conmemoración de la vida y obra de J.R.R. Tolkien, conjuntamente con la premiación de los concursos Fëanor y Gandalf, a organizar por la Sociedad Tolkien Chilena, durante el **mes de noviembre de 2020**.

## 11. Aceptación de bases

La participación en el concurso implica la plena aceptación de las presentes bases. Cualquier duda sobre las mismas será consultada vía correo electrónico a [concursostolkienchile@gmail.com](mailto:concursostolkienchile@gmail.com)

## 12. Resolución de conflictos

Cualquier anomalía o duda que pueda surgir en el proceso de selección, deliberación y presentación, podrá ser estudiada, interpretada y solucionada por nuestra organización, que se reserva el derecho a tomar iniciativas no reflejadas en las bases.

### 13. Causal de descalificación

El incumplimiento de cualquiera de los puntos anteriores puede implicar la descalificación del poema de este concurso.

### 14. De los derechos de autor

Los autores ganadores mantienen sus derechos de autor sobre sus poemas para publicarlos por otro medio una vez finalizado el concurso, con o sin fines de lucro.

*Sociedad Tolkien Chilena*

*Abril 2020*